

ISSN: 0213-2060

DOI: <https://doi.org/10.14201/shhme20173526385>

IBN AL-JAṬĪB Y EL *KITĀB A'MĀL AL-A'LĀM*: LA FIGURA DE ALMANZOR

Ibn al-Jaṭīb and the Kitāb A'māl al-a'lām: the Figure of Almanzor

Víctor de CASTRO LEÓN

*Depto. de Lengua Española. Facultad de Filología. Universidad de Salamanca. Plaza de Anaya, s/n. E-37008.
C. e.: victordecastro11@hotmail.com*

Recibido: 2015-09-21

Revisado: 2017-09-25

Aceptado: 2017-11-03

RESUMEN: Este estudio aborda la labor como teórico de la política del sabio granadino del siglo XIV Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb a través de su obra histórica *Kitāb A'māl al-a'lām*, prestando especial atención al análisis que el visir granadino realiza en esta obra sobre la figura del *ḥāṣīb* Muḥammad b. Abī 'Āmir, Almanzor, y de sus hijos y sucesores 'Abd al-Malik al-Muẓaffar y 'Abd al-Raḥmān Sanchuelo.

Palabras clave: *A'māl al-a'lām*; Ibn al-Jaṭīb; Política; *Hāṣīb*; Almanzor; Al-Muẓaffar; Sanchuelo.

ABSTRACT: This study deals with the work as political theorist of the granadian scholar Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb through his historical work *Kitāb A'māl al-a'lām*, focusing on the analysis that the granadian vizier does in this work about the figure of the *ḥāṣīb* Muḥammad b. Abī 'Āmir, Almanzor, and of his sons and successors 'Abd al-Malik al-Muẓaffar and 'Abd al-Raḥmān Sanchuelo.

Keywords: *A'māl al-a'lām*; Ibn al-Jaṭīb; Political; *Hāṣīb*; Almanzor; Al-Muẓaffar; Sanchuelo.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 El *Kitāb A'māl al-a'lām*. 2 La figura de Almanzor. 3 Al-Muẓaffar b. Abī 'Āmir. 4 'Abd Al-Raḥmān b. Abī 'Āmir (Sanchuelo). 5 Conclusión. 6 Referencias bibliográficas.

0 INTRODUCCIÓN

Este artículo surge con motivo del estudio de la crónica histórica titulada *Kitāb A'māl al-a'lām fi man būyi'a qabla al-iḥtilām min mulūk al-islām wa mā yaḥurru dālika min šuḥūn al-kalām* (Gesta de los hombres ilustres acerca de los reyes del islam que fueron proclamados antes de alcanzar la pubertad, con lo que esto conlleva de digresiones) del visir y hombre de Estado Ibn al-Jaṭīb (713-776/1313-1374). Esta obra del sabio granadino, quizás su último documento escrito en vida, se ha convertido en una fuente imprescindible y fundamental para el conocimiento de la historia islámica del Magreb y de al-Andalus, en concreto para el periodo del reinado nazarí de Granada, y en especial para los reinados de los sultanes nazaríes Yūsuf I (733-755/1333-1354) y Muḥammad V (755-760/1354-1359 y 763-793/1362-1391).

Ibn al-Jaṭīb¹ ha pasado a la posterioridad como un hombre de letras, médico, filólogo, místico, astrólogo, geógrafo, poeta, gramático, etc., pero sobre todo como una de las figuras más destacadas de la historiografía andalusí.

De sobra es conocida la figura del sabio lojeño y la elevada posición de poder y autoridad que disfrutó durante el periodo de mayor esplendor del reino nazarí, en gran medida gracias a su ambición personal y sus dotes políticas. Ibn al-Jaṭīb no se limitó tan solo a desempeñar el papel de hombre de Estado, sino que, como gran intelectual que

¹ Para una información detallada sobre la vida de este autor, véanse la extensa entrada de LIROLA DELGADO, Jorge. «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn». En *Biblioteca de Al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2004, pp. 643-698; y las monografías de BOSCH VILÁ, Jacinto. *Ben al-Jaṭīb y Granada*. Madrid: Asociación Cultural Hispano Alemana, 1980; y de MOLINA LÓPEZ, Emilio. *Ibn al-Jaṭīb*. Granada: Comares, 2001. Los estudios y trabajos sobre su persona y obra son tan extensos que sería imposible citarlos todos aquí. Los más recientes han sido efectuados con motivo de varios encuentros dedicados a su persona, recogidos en varias publicaciones, a destacar: *Actas del 1.º Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*. Granada: Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, 2007; MORAL, Celia del y VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (eds.). *Ibn al-Jaṭīb y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada, 2012; RODRÍGUEZ GÓMEZ, M.ª Dolores; PELÁEZ ROVIRA, Antonio y BOLOIX GALLARDO, Bárbara (eds.). *Saber y poder en al-Andalus. Ibn al-Jaṭīb (s. XIV)*. Córdoba: El Almendro, 2014. Consúltense también los recientes estudios de HUMAYUN AKHTAR, Ali. «The political controversy over graeco-arabic philosophy and sufism in nasrid government: the case of Ibn al-Khatib in al-Andalus». *International Journal of Middle East Studies*, 2015, vol. 47, n.º 2, pp. 323-334; ŽENKA, Josef. «Las terceras taifas en un nuevo manuscrito del *A'māl/I'māl al-a'lām* de Ibn al-Jaṭīb». En AMMADI, Mostafa; VIDAL CASTRO, Francisco y VIGUERA MOLINS, M.ª Jesús (eds.). *Manuscritos árabes en Marruecos y España: espacios compartidos. Sexta Primavera del Manuscrito Andalusí*. Casablanca, 2013, pp. 181-190; ÍDEM. «The Great Ruling Family of the Fourteenth Century: Mušāhara in the Age of Ibn al-Khaṭīb». *Medieval Encounters*, 2014, vol. 20, pp. 309-339; VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. «Carta jocosa de Ibn al-Jaṭīb al mojaqueño y preceptor de gramática Ibn al-Fajjār al-Bayṭī». *Revista de Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 2015, vol. 17, pp. 419-424 y su reciente traducción de la obra *Jaṭra al-ṭayf wa-riḥlat al-šitā' wa-l-ṣayf* de Ibn al-Jaṭīb bajo el título *Visión de la amada ideal en una gira invernal y estival*. Córdoba: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2016.

fue, dejó constancia de sus ideas y teorías políticas² prácticamente en casi todas sus obras, tanto en prosa como en verso. De hecho, fueron varias las obras que compuso específicamente sobre el arte de gobernar y la política, entre ellas:

1. *Bustān al-Duwal* (El jardín de los estados). Obra de temática política que según Ibn al-Jaṭīb debía ser bastante extensa ya que se aproximaba a los 30 volúmenes. En ella, por lo que se sabe de la introducción conservada en su obra *Rayḥānat al-kuttāb*³, hace referencia a diez árboles, aunque en su autobiografía conservada en su célebre *Iḥāta*⁴ cita nueve a pesar de mencionar diez. Estos son: el sultán, el visirato, la secretaría, el cadiazgo y la dirección de la oración –si se consideran por separado tendríamos diez árboles, aunque solían ir juntos–, la policía y el gobierno de los mercados –también pueden ir separados–, el gobierno administrativo, la lucha por la fe (que tiene dos ramas: la flota y la caballería); en un grupo único van los médicos, astrólogos, halconeros, veterinarios, campesinos, comensales, ajedrecistas, poetas y cantores, y el último árbol es el de los súbditos.

2. *Al-Īšāra ilā adab al-wizāra* (El consejo para la instrucción del visirato)⁵. Se trata de una obra escrita en la habitual y complicada prosa rimada de Ibn al-Jaṭīb, en la que trata el tema del visirato, función que conocía a la perfección. Según nuestro autor se trataría de una especie de fábula a imitación de la obra clásica *Kalīla wa Dimna*.

3. *Maqāma fī-l-siyāsa* (Sesión sobre la política). Según Ibn al-Jaṭīb la compuso en una sola noche de insomnio⁶. Además de hablar de manera general sobre la política, también aborda la figura del rey, el pueblo, el visir, el ejército, los gobernadores, los descendientes del sultán, la servidumbre, las esposas y los chambelanes. Todo ello lo hace a través de una conversación que mantienen el califa abasí Hārūn al-Rašīd (170-193/786-809) y un sabio. Parece ser que la compuso como un tratado de recomendaciones para el joven sultán nazarí Muḥammad V.

² Los principales estudios sobre esta faceta de Ibn al-Jaṭīb han sido realizados en los últimos años por CHAFIC DAMAJ, Ahmad. «Punto de vista del intelectual sobre su relación con el poder político en la época nazarí». *Anaquele de Estudios Árabes*, 2004, vol. 15, pp. 97-121; «El último viaje de Ibn al-Jaṭīb. Circunstancias, causas y consecuencias». En *Entre Oriente y Occidente. Ciudades y viajeros en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada, 2005, pp. 103-132; «Concepto de Estado en Ibn al-Jaṭīb: ¿Un reformador?». En *Actas del I^{er} Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, pp. 75-100; «Poema político-exhortativo de Ibn al-Jaṭīb en tiempo de crisis». En MORAL y VELÁZQUEZ BASANTA (eds.), *Ibn al-Jaṭīb y su tiempo*, pp. 43-69; «Ibn al-Jaṭīb: el intelectual». En RODRÍGUEZ GÓMEZ, PELÁEZ ROVIRA y BOLOIX GALLARDO (eds.), *Saber y poder en al-Andalus. Ibn al-Jaṭīb (s. XIV)*, 2014, pp. 29-42. Véanse, también, los estudios de DUNLOP, Douglas Morton. «A Little known work on politics by Lisān al-Dīn b. al-Khatīb». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 1959, vol. VIII, pp. 47-54; HOENERBACH, Wilhelm. «El historiador Ibn al-Jaṭīb: Pueblo-Gobierno-Estado». *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, 1980, vol. 1, pp. 43-63.

³ IBN AL-JAṬĪB. *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. M. A. ʿInān. El Cairo: Maktaba al-Jānīyī, 1980, vol. I, pp. 21-22.

⁴ IBN AL-JAṬĪB. *al-Iḥāta fī ʿajbār Garnāta*, ed. Yūsuf ʿAlī Ṭawīl. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmiyya, 2003, vol. IV, pp. 389-390. Información también recogida por AL-MAQQARĪ. *Naḥḥ al-ṭīb*, ed. Maryam Qāsim Ṭawīl y Yūsuf ʿAlī Ṭawīl. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmiyya, 1995, vol. IX, pp. 320-321. Véase, también, VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. «Nota bio-bibliográfica sobre Ibn al-Jaṭīb». En MORAL y VELÁZQUEZ BASANTA (eds.), *Ibn al-Jaṭīb y su tiempo*, pp. 264-268.

⁵ Esta obra ha sido editada junto con la *Maqāma fī-l-siyāsa* por Muḥammad Kamāl Šabbāna. Rabat: Maṭbaʿat al-Sāḥil, 1980. Anteriormente había sido editada por ʿAbd al-Qādir Zimāma, Damasco, 1972.

⁶ Aparece reproducida en su obra *Rayḥānat al-kuttāb*, vol. II, pp. 316-334, en su autobiografía de la *Iḥāta*, vol. IV, pp. 534-548 y en el *Naḥḥ al-ṭīb* de al-Maqqarī, vol. IX, pp. 147-159.

4. *Raqm al-ḥulal fī naẓm al-duwal* (El recamado de las vestiduras, sobre la sarta de las dinastías)⁷. Se trata de un largo poema histórico de 1.181 versos en metro *raḡaz* que hace referencia a las dinastías de Oriente y Occidente. Cada capítulo incluye una parte en verso seguida de un pequeño comentario en prosa. En ella Ibn al-Jaṭīb se propuso ofrecer un esquema global de las dinastías musulmanas y relatar los principales acontecimientos políticos y militares. Cada capítulo –hay trece y un preámbulo– suele acabar con reflexiones varias sobre la vanidad de las cosas y la fragilidad de los estados, haciendo especial énfasis en las cualidades que debe reunir el príncipe o gobernante.

5. *Taj̄sīs al-riyāsa bi-talj̄s al-siyāsa* (La asignación de la jefatura en el epítome de la política). Se trata de un poema no conservado de unos 600 versos, de carácter político, que compuso durante su primer exilio en el Magreb en el año 1362. Esta obra podría tratarse de otra supuesta suya titulada como *Ur̄yūza fī-l-Siyāsa al-madanīya* (El poema en metro *raḡaz*, sobre la política civil).

Junto a estas obras, habría que añadir numerosos poemas de carácter político y sapiencial en los que vierte sus ideas políticas y consejos dirigidos –muchas veces a Muḥammad V– a todos aquellos gobernantes, sultanes, príncipes y amigos con los que tuvo contacto directo o bien mediante correspondencia, incluido el rey de Castilla Pedro I⁸. Entre estos poemas destaca el que tiene por título *al-Manḥ al-garīb fī-l-faṭḥ al-qarīb* (Regalo extraordinario sobre la cercana conquista)⁹. Se trata de un poema de 200 versos en metro *kāmil* y rima *lu* que compuso durante su primer exilio en Salé, cuando el sultán Muḥammad V partió hacia Ronda para recuperar el trono de Granada. En esta casida le felicita por la futura recuperación del trono y le manifiesta su lealtad, pero también incluye un fragmento de tema ético-político, en el que ofrece a Muḥammad V una serie de consejos para gobernar mejor, cómo debe ser su relación para con el pueblo, ayudantes y enemigos, cómo ha de ser su política económica y su conducta en general. La gran mayoría de estos poemas, incluido este, están recogidos en su diván¹⁰.

1 EL *KITĀB A'MĀL AL-A'LĀM*

Tras esta breve exposición de los escritos de carácter político del visir granadino pasaremos a analizar el testimonio que Ibn al-Jaṭīb nos ha dejado en el *Kitāb A'māl al-a'lām*, del cual vamos a extraer un conjunto de gran riqueza de ideas que nos permitirán

⁷ Hay una edición y estudio reciente de la obra realizado por 'A. Darwīš, Damasco: Manšūrāt Wizārat al-Taḡāfa, 1990. Véase, también, la traducción parcial de VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús. «La exaltación biográfica de Abū-l-Ḥasan, sultán de los Benimerines». En ÁVILA NAVARRO, M.^a Luisa (coord.). *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, pp. 403-423.

⁸ Sobre la relación con este rey, véase MARQUER, Julie. «La figura de Ibn al-Jaṭīb como consejero de Pedro I de Castilla: entre ficción y realidad». *e-Spania December 2011*: <http://e-spania.revues.org/20900>

⁹ Este poema ha sido estudiado por CONTINENTE, José Manuel. «La casida en lām de Ibn al-Jaṭīb titulada *al-Manḥ al-garīb fī-l-faṭḥ al-qarīb* (estudio y traducción anotada)». En *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1985, pp. 73-117; y también por CHAFIC DAMAJ, «Concepto de estado en Ibn al-Jaṭīb», pp. 76-85.

¹⁰ Editado por Muḥammad Miftāḥ, *Diwān Ibn al-Jaṭīb*. 2 vols. Casablanca: Dār al-Taḡāfa, 1989.

acercarnos un poco más a su pensamiento político y social. Se puede afirmar sin miedo a caer en el error que Ibn al-Jaṭīb fue de los pocos, o más bien de los primeros historiadores medievales que rompió en parte con el esquema rígido de la historiografía árabe, dedicada hasta entonces a registrar los hechos y sucesos de los reyes y califas. El porqué de los acontecimientos, sus consecuencias, sus causas y el devenir de las masas sometidas al poder absoluto eran conceptos que apenas eran tenidos en consideración. Ibn al-Jaṭīb –junto con Ibn Jaldūn– empezó a poner el foco de atención sobre todo ello. Como historiador, procuró disponer de un pensamiento crítico con el que escrutar sus fuentes, observar el pasado para entender el presente y actuar en el futuro, y sobre todo poner el pasado bajo el tamiz de su experiencia política y vital. Sin excedernos, podemos decir que Ibn al-Jaṭīb fue un filósofo de la Historia, no teórico como lo pudo ser Ibn Jaldūn, quien siempre ha sido estimado por ello, y con merecimiento, sino más bien en su vertiente empírica, de tal manera que el análisis de sus obras, incluida los *A'māl al-a'lām*, nos lleva a todos los investigadores y estudiosos a descubrir una auténtica tesis sobre política.

De manera breve, podemos exponer que los principales postulados políticos que Ibn al-Jaṭīb nos ofrece en las páginas del *Kitāb A'māl al-a'lām* son los siguientes:

1. El primer asunto escondido entre las páginas de esta obra se trata de su teoría sobre *la figura del menor de edad y su proclamación* como califa, sultán o emir. Para Ibn al-Jaṭīb el rey niño es un tema complicado, en el sentido de que tal figura supone un peligro para la seguridad del Estado y le dedica un libro entero, el *Kitāb A'māl al-a'lām fī man būyi'a qabla al-iḥtilām min mulūk al-islām wa mā yaṣurru ḍalika min šuṣūn al-kalām* (Libro de las gestas de los hombres ilustres, acerca de los reyes del islam que fueron proclamados antes de alcanzar la mayoría de edad con lo que esto conlleva de digresiones), nuestra obra. En el prólogo que precede a la primera parte de esta obra (son tres partes), nuestro autor expone claramente sus motivos de redacción: el relato de las noticias relativas a aquellos monarcas de la historia del islam que fueron proclamados siendo todavía menores de edad y bajo la tutela de un regente. Todo ello fue debido a que esta obra la compuso Ibn al-Jaṭīb, tras haber huido de Granada y exiliarse en Fez, a petición del regente Ibn Gāzī, visir del recién proclamado y jovencísimo sultán meriní al-Sa'īd II Abū Zayyān Muḥammad b. 'Abd al-'Azīz. Esta proclamación había sido duramente criticada desde Granada y calificada de ilegal e ilegítima¹¹, críticas que se exacerbaban con motivo de la enemistad entre ambas cortes ocasionada por la protección que la corte meriní dispensó al polígrafo granadino. Con esta obra Ibn al-Jaṭīb demostró a los enemigos

¹¹ La cuestión de la legitimidad política en el islam, tanto en tiempos pasados como en el presente, ha sido estudiada por ROSENTHAL, Erwin I. J. *El pensamiento político en el Islam medieval*. Madrid: Revista de Occidente, 1967; NAZEER KA KA KHEL, Muḥammad. «Legitimacy of authority in islam». *Islamic Studies*, 1980, vol. 19, n.º 3, pp. 167-182; KISTER, M. J. «Social and religious concepts of authority in Islam». *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, 1994, vol. 18, pp. 84-127; FIERRO BELLO, Maribel. «La legitimidad del poder en el islam». *Auraq*, 1994, vol. 15, pp. 147-184; MAÍLLO SALGADO, Felipe. «Doctrina islámica: principios y práctica». En *V Semana de estudios medievales, Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 23-34; PEACOCK, Andrew. *Mediaeval Islamic Historiography and Political Legitimacy: Bal'ami's Tārīkh-nāmāh*. Abingdon: Routledge, 2007; ABUMALHAM, Montserrat. «Algunas reflexiones en torno a la legitimidad del poder en el islam». *Bandue*, 2008, vol. 2, pp. 185-196; CUDSI, Alexander S. y HILLAL DESSOURKI, Ali E. *Islam and Power*. Abingdon: Routledge, 2013.

granadinos que la proclamación de un menor es completamente legal y legítima, y extrajo para ello ejemplos existentes en la propia historia del islam, incluyendo a sultanes de la propia dinastía nazarí, como fue el caso de Muḥammad IV (725-733/1325-1333).

A este tema de la proclamación de un menor de edad dedicó el propio Ibn Jaldūn un capítulo en su *Muqaddima*¹². Ibn al-Jaṭīb, como ya hemos expuesto, trata este tema en los *Aʿmal* no desde un punto de vista puramente teórico, sino más bien como el fruto de su propia experiencia, tanto en la corte nazarí de Granada como en la meriní de Fez. Compara el caso de Abū Bakr b. Gāzī y el joven sultán meriní Abū Zayyān Muḥammad al-Saʿīd II con el de Almanzor¹³ y el califa omeya menor de edad Hišām II, con el fin de reforzar la legitimidad de la situación existente en la corte norteafricana. Ibn al-Jaṭīb demuestra su admiración por Almanzor, elogia su firmeza y dirección de gobierno y cómo supo respetar la figura del califa omeya sin atribuirse él directamente el título califal, pero sí el poder, que ejerció con mano dura y generosa. Utiliza claramente la figura del chambelán cordobés –y la compara con Ibn Gāzī– como ejemplo de que es legítima la proclamación de un menor de edad si este está bajo la regencia de una figura tan importante para el beneficio general de los musulmanes, como lo fue supuestamente Almanzor con sus numerosas campañas militares y su dirección férrea del Estado.

Con Almanzor ya en la corte, el califa omeya ʿAbd al-Raḥmān III nombró como heredero suyo a su hijo, entonces de ocho años, al-Ḥakam, de tal manera que, si hubiese fallecido, su hijo habría sido proclamado siendo menor de edad. Sin embargo, esto se cumplió cuando el propio al-Ḥakam II falleció, dejando como heredero suyo a Hišām II,

¹² Véase IBN JALDŪN. *Kitāb al-ʿibar/Tārīj Ibn Jaldūn*. Beirut: Dār al-kutub al-ʿIlmiyya, 1992, vol. I, pp. 196-198; traducción al castellano de Elías Trabulse, *Introducción a la Historia Universal (Al-Muqaddimah)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 370-373.

¹³ La figura de Almanzor ha sido grandemente estudiada, sobre todo por los historiadores medievistas, en particular el apartado correspondiente a sus numerosas expediciones militares y a su gran actividad edilicia. Entre las principales fuentes árabes están: IBN ʿIDĀRĪ. *al-Bayān al-mugrib*, edición G. S. Colins y É. Lévi-Provençal. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmiyya, 2009, vol. II, pp. 251-294; ÍDEM. *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano l-Mogrib*, trad. E. Fagnan. Argel: P. Fontana & Cie, 1901-1904, vol. 2, pp. 414-491 y MAÍLLO SALGADO, Felipe. *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993, pp. 11-74; IBN AL-KARDABŪS. *Kitāb al-Iktifāʿ*, trad. Felipe Maíllo, *Historia de al-Andalus*. Madrid: Akal, 1986, pp. 83-90; Ibn al-Jaṭīb, *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāta*, vol. II, pp. 57-61. Entre los principales estudios y fuentes sobre su figura: SECÓ DE LUCENA, Luis. «Acerca de las campañas militares de Almanzor». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 1965-1966, vol. XIV-XV, pp. 7-29; MOLINA MARTÍNEZ, Luis. «Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto». *al-Qanṭara*, 1981, vol. 2, fasc. 1-2, pp. 209-263; ÍDEM. «Las campañas de Almanzor. Nuevos datos». *al-Qanṭara*, 1982, vol. 3, fasc. 1-2, pp. 467-472; DOZY, Reinhardt P. *Historia de los musulmanes de España. T. III, El Califato*. Madrid: Turner, 1988; CAÑADA JUSTE, Alberto. «Nuevas propuestas para la identificación de topónimos e itinerarios en las campañas de Almanzor». *Anaquel de Estudios Árabes*, 1993, vol. 1, pp. 25-36; LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. «El Califato Omeya de Córdoba». *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. *La conquista. El Emirato. El Califato, v. IV, Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa-Calpe, 1996, pp. 261-491; MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y TORREMOCHA SILVA, Antonio. *Almanzor y su época*. Málaga: Sarría, 2001; DELGADO PEDRAZA, Pedro (coord.). *Al-Andalus y el Mediterráneo: en torno al año 1000. La época de Almanzor*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2003; MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004, vol. II, pp. 483-611.

un púber que fue proclamado de manera legítima y su juramento fue consentido por todos los estamentos sociales. Así nos lo cuenta Ibn al-Jaṭīb en el *A'māl*¹⁴:

[ʿAbd al-Raḥmān III] había delegado el poder [para sucederle] después de él, a su hijo al-Ḥakam, un niño pequeño de ocho años aproximadamente, de manera que si hubiese fallecido [el califa] habría ocupado su puesto después de él, según a lo que él se había comprometido con la gente y según lo que le exigían los juramentos solemnes, al igual que [aquellos] reyes que delegan el poder en su hijo. Sin embargo, su vida se alargó hasta que un día le llegó el poder, después de [su padre], cuando ya era hombre maduro. Al-Ḥakam [I] –Dios tenga misericordia de él– está dentro de la consideración de quienes ponemos como condición el recordar, a aquellos que fueron proclamados califas antes de la pubertad de entre los reyes del Islam. Y es suficiente con este [caso] y con el de su hijo *al-Muʿayyad* Hišām, [II que gobernó] después de él, como lección para quienes quisieron imitar aquello, y eligieron seguir su [ejemplo] –¡Dios tenga misericordia de todos ellos!–¹⁵.

En consideración del sabio granadino los menores de edad corrían el peligro de ser todavía personas débiles, sin un carácter formado y el blanco de los ambiciosos. Así, sobre Hišām II¹⁶, nos dice en el *A'māl*¹⁷:

Era Hišām [II] entonces un joven muchacho cercano a los diez años, débil de constitución, y de mal carácter, y todo el mundo sabía que él no había alcanzado el uso de razón.

Siguiendo con el caso de Hišām II, primordial para Ibn al-Jaṭīb y la defensa de su teoría, su minoría de edad le condujo a una situación de inestabilidad, ya que nada más ser proclamado un pariente suyo buscó sublevarse aprovechando su corta edad. Pero aquí es donde nuestro autor elogia la figura de Almanzor –y por extensión la de Ibn Gāzī– que se erigen en defensores de la causa de los menores y mantienen la unidad del islam¹⁸:

Pero la situación se estabilizó para Hišām, [pues] le ayudó el chambelán (*ḥāyib*) Almanzor, el más afortunado de los nacidos entre las gentes de al-Andalus, el más célebre de ellos en valentía y generosidad y cuyo buen recuerdo es el que ha llegado más lejos. El [varón] decidido, resolutivo, el magnífico gobernante, el hombre inflexible, virtuoso, férreo en su actitud, que acostumbra [a las gentes] a la prosperidad y hace llegar las esperanzas; al que acompañaron las bondades ocultas de Dios en las crisis, mientras se sucedieron para él los triunfos distinguidos durante casi cincuenta y siete incursiones. No se separó de él la felicidad, tanto en la vida como en la muerte. Fueron él y sus hijos una cortina sobre Hišām y

¹⁴ Hemos seguido la edición de esta obra realizada por Évariste Lévi-Provençal. *Histoire de l'Espagne musulmane, Kitāb A'māl al-a'lām, Texte arabe publié avec introduction et index*. Beirut: Dār al-Makšūf, 1956. Todas las referencias se harán en base a esta edición, la más completa de las existentes hasta la fecha.

¹⁵ *A'māl al-a'lām*, p. 41.

¹⁶ La proclamación de Hišām II ha sido estudiada por ÁVILA NAVARRO, María Luisa. «La proclamación (*bay'a*) de Hišām II. Año 976 d. C.». *al-Qanṭara*, 1980, vol. 1, pp. 79-114; y más tarde por GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. «Legalidad islámica y legitimidad política en el califato de Córdoba: La proclamación de Hišām II (360-366/971-976)». *al-Qanṭara*, 2008, vol. 29, pp. 45-77.

¹⁷ *A'māl al-a'lām*, p. 44.

¹⁸ *A'māl al-a'lām*, p. 58.

sus administrados, y cuando [esto] se acabó no se ocultaron sus vicios [de los cortesanos], ni se acabaron las revueltas, ni desapareció la agitación para las preocupaciones y las guerras. Cada una de las manos que gobernaron se dedicó a robar. La grey fue seducida por la sedición y pereció. Entonces la unidad [de al-Andalus] se resquebrajó, y el rey tirano de los cristianos se lanzó sobre [todo] aquel que obedeció los intereses de quien se sublevó [contra él].

Al final del capítulo dedicado en los *A'māl* a Almanzor y Hišām II, Ibn al-Jaṭīb nos da nuevamente su opinión sobre la proclamación de un menor de edad. Considera que este acontecimiento debe ser considerado legítimo, pero también nos hace ver que, para que discorra de manera correcta, es necesario que la regencia de este menor sea asumida por una persona firme y recta —como lo fueron Almanzor e Ibn Gāzī— que a su vez debe ser sometida a vigilancia cuando su justicia y capacidad para gobernar se ve cuestionada¹⁹:

Y yo digo: No nos hemos alargado hablando de lo que concierne al gobierno de Hišām [II] b. al-Ḥakam al-Mu'ayyad bi-llāh y a la tutela de al-Manšūr b. Abī 'Amir sobre él, excepto en aquellas situaciones suyas que se parecen mucho a lo que nosotros estamos [viviendo], respecto a la aceptación de las clases nobles para nombrar como califa a un muchacho que no alcanza la pubertad, y en un país en el que la gente sigue el ejemplo de sus hombres eminentes y sus leyes, y en el hecho, en base a aquella costumbre directriz, de poner la confianza en aquel que asume los plenos poderes, y esto es sabido. Y cuando faltan todas las condiciones mencionadas, es necesario vigilar la situación de [este] privilegio considerado, especialmente a quien posee este cargo, pues muchas veces es criticado por su falta de justicia y capacidad [de gobernar]. Y así los asuntos de los musulmanes discurren de esta [forma] mejor de lo que lo hacían anteriormente en el tiempo. Y su existencia está unida a la de quien se centró en él y certificó su juramento a su favor, en función de lo que exigían las circunstancias del momento, además de en otros momentos (página 83 de la edición de Lévi-Provençal).

2. Un segundo elemento lo constituye su teoría política sobre *el pueblo* o *masa* (*al-ʿamma*). La masa está formada por la plebe (*al-nās o ra'īyya*) y dentro de ellos destaca el papel de las gentes de la capital. Nuestro autor se muestra tremendamente crítico con este estamento social y lo acusa de la mayoría de las desgracias acaecidas en los gobiernos. Para él el pueblo hace perder el equilibrio al Estado y es desagradecido, rencoroso, siempre está descontento y dispuesto a cambiar de gobernantes. No valora lo que tiene hasta que lo pierde y por todo ello sufren el castigo de Dios. Pero a pesar de eso, es fundamental que el sultán, rey o emir los trate con justicia y misericordia y trate de ganarse su afecto, ya que su durabilidad en parte depende de ellos. Sin embargo, si esto no resulta efectivo, ante una masa rebelde²⁰ el gobernante correspondiente está en su derecho de emplear cualquier medio necesario, incluida la violencia, sin atender a criterios morales, ya que el

¹⁹ *A'māl al-a'lām*, p. 83.

²⁰ Sobre la actuación del gobernante contra el pueblo desobediente en el islam, véase ABOU EL FADL, Khalid. *Rebellion and Violence in Islamic Law*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002; SERRANO, Delfina. «Doctrina legal sobre la rebelión en juristas andalusíes». En FIERRO, Maribel y GARCÍA-FITZ, Francisco (eds.). *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica ss. VIII-XIII)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 257-282.

dirigente es el encargado de administrar y aplicar la ley dictada por Dios (*šarī'a*). Por eso, Ibn al-Jaṭīb alaba tanto la figura de Almanzor, quien, además de tener numerosas virtudes personales, supo gobernar, cuando fue necesario, sin miramientos y eliminar todo peligro que le salía en frente.

3. Un tercer elemento que nuestro autor analiza en su teoría política es el de las *rebeliones* (*tawra*) y los *rebeldes* (*tūwwār*)²¹. Para Ibn al-Jaṭīb este elemento constituye la enfermedad crónica de todos los Estados, en particular en al-Andalus. Este fenómeno se ha dado siempre a lo largo de la historia del islam, en ocasiones como reacción a una férrea ortodoxia político-religiosa en detrimento generalmente de las clases más bajas. Esta reacción no fue motivada solo desde ambientes heterodoxos, como fue el caso de los Cármatas o los jāriyīs, sino también hubo sectores ortodoxos que se rebelaron contra el poder establecido, en especial cuando este se relajaba en exceso en las costumbres y sobrecargaba al pueblo con todo tipo de impuestos. La mayoría de estas revoluciones en al-Andalus, por no decir todas, cuando triunfaron ya sea parcial o totalmente, no condujeron a ninguna reforma, ya que el rebelde o revolucionario de turno siempre aspiraba a hacerse con el control del poder para su uso personal, a diferencia del revolucionario idealista que aspira a cambiar o abolir el régimen social establecido²².

4. Un cuarto elemento viene representado por su teoría política sobre la *legitimidad* o *ilegitimidad* del poder. Ibn al-Jaṭīb aborda este tema especialmente cuando comienza el capítulo dedicado a los reyes de taifas en el *A'māl*²³, a los que dedica el mayor número de páginas en toda la obra²⁴. El autor trata de presentar este capítulo al lector (en particular al visir meriní Ibn Gāzī) como algo ejemplarizante, a fin de que no caiga en los mismos errores que cometieron estos, y al mismo tiempo trata de excitar la satisfacción de sus mecenas actuales, los meriníes, que deben sentirse más felices, más seguros y satisfechos al comparar su historia con la de los reyes de taifas, pues la situación de bienestar de la que disfrutaban solo la da un Estado legítimo. La ilegitimidad para Ibn al-Jaṭīb es la causa de la debilidad de estos reyes de taifas y consiste en la ausencia absoluta de derecho para poder ejercer el poder y asignarse títulos honoríficos²⁵. Aunque buscaron ocultar sus bajos orígenes, y se vistieron con ropas de lujo, y actuaron como grandes gobernantes, y fueron confirmados en sus puestos por alfaquíes, ulemas y cadíes, y los poetas les dedicaron grandes panegíricos, no tenían para nuestro autor categoría suficiente para ser considerados emires o imames. Algunos de ellos, como bien nos dice Ibn al-Jaṭīb, para defenderse de tales acusaciones fingieron que eran simples administradores o gobernadores provisionales de un territorio a la espera de que llegase quien alegara legítimos derechos al poder. Pero, en el supuesto caso de que este apareciera –nos dice Ibn al-Jaṭīb²⁶– no

²¹ Véase la nota anterior.

²² Para un análisis más profundo del pensamiento político en el islam véase CRONE, Patricia. *Medieval Islamic political thought*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2004; ÍDEM. *God's Rule, Government and Islam. Six Centuries of Medieval Islamic Political Thought*. New York: Columbia University Press, 2005.

²³ *A'māl al-a'lām*, pp. 144-145.

²⁴ 97 páginas de un total de 338, en la edición de É. Lévi-Provençal, Beirut, 1956.

²⁵ Confróntese la opinión de Ibn al-Jaṭīb con la expuesta por CLÉMENT, Françoise. *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (V-XI siècle): L'imam fictif*. Paris: L'Harmattan, 1997.

²⁶ *A'māl al-a'lām*, pp. 142-145.

renunciarían a lo que tenían en su poder y rechazarían sus pretensiones. Fueron estos reyes para nuestro sabio lojeño unos farsantes políticos, al margen de sus virtudes personales, culturales o literarias. A pesar de estas duras críticas el sabio granadino no dejó de reconocer que entre ellos existieron hombres de gran valor y cuya figura fue un modelo positivo para la Historia.

5. Un quinto elemento, quizás el más importante y el más recurrente en las obras de Ibn al-Jaṭīb, lo constituye lo que podríamos llamar *el conjunto de cualidades o virtudes del buen gobernante*²⁷, apartado en el que Almanzor ocupa un lugar preeminente. El sabio granadino, debido a su posición como visir y alto funcionario del Estado nazarí, ofrece continuamente en sus obras, tanto en prosa como en verso, consejos, testimonios, críticas, peticiones, elogios, etc., todos ellos de carácter político. Él mismo se consideraba un ejemplo a seguir en el arte del gobierno, un modelo de gestión, y, tanto en los *A'māl*²⁸ como en otras obras suyas, se elogia a sí mismo y nos hace saber que desgraciadamente ese camino recto que siguió le causó por contra muchos disgustos y sinsabores, que desembocaron en su muerte violenta en prisión en Fez, en otoño del año 776/1374.

En todos los testimonios que nos ofrece podemos siempre extraer una lista de las virtudes del buen gobernante. Unas veces, las menciona para recriminarle o aconsejarle a quien va dirigido el testimonio –bien sea una misiva, un poema o un texto en prosa– lo que debe hacer para gobernar mejor, resaltando de esta manera su papel como experto en este arte. Otras veces, se refiere a ellas porque el personaje al que se dirige, o del cual hace mención de sus noticias, es poseedor de tales cualidades y lo pone como ejemplo para los lectores. Posiblemente el personaje dentro de los *A'māl al-a'lām* que mejor representaba estos valores positivos fue Ibn Abī 'Āmir al-Manṣūr, Almanzor²⁹. Hay que tener en cuenta que fue un hombre de origen no omeya, perteneciente a una familia no califal. En sus comienzos con el califa al-Hakam II fue un simple funcionario que llegó a ascender a general del ejército y chambelán (*hāyib*) de Hišām II, dejando por el camino un reguero de sangre e intrigas contra todo aquel que pudiese cortar el camino en su ascenso. Y a pesar de que el propio Ibn al-Jaṭīb narra estos acontecimientos, a veces un poco edulcorados, no suponen para él un contratiempo, sino que encuentra en esta falta de escrúpulos y conciencia un ejemplo del perfecto gobernador, un ídolo, en cierto sentido. Ve en Almanzor, al margen de su dureza con los enemigos, un modelo de firmeza, no importa cómo haya llegado al poder, si de manera legítima o usurpándolo; lo importante para Ibn al-Jaṭīb es, sobre todo, saber gobernar bien, mantenerse en el poder y dirigir con mano firme a la comunidad musulmana. Y en todo ello Almanzor fue para él el máximo exponente, porque supo vencer, servirse de artimañas y estratagemas, acabar con un rival con la ayuda de otro y llevar al gobierno a la prosperidad económica y política. Dejó además a sus hijos un testamento

²⁷ Para una perspectiva amplia del gobierno y de las distintas funciones del gobierno en el mundo islámico véase CRONE, *Medieval Islamic political thought*, pp. 259-314.

²⁸ Véase el capítulo autobiográfico final inserto en los *A'māl al-a'lām*, pp. 310-321.

²⁹ Consúltese el artículo de PUENTE GONZÁLEZ, Cristina de la. «La caracterización de Almanzor: entre la epopeya y la historia». En ÁVILA NAVARRO (coord.), *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*, pp. 367-402.

político que es recogido por nuestro autor³⁰ como un ejemplo de teoría práctica vivida. Pero, además, Ibn al-Jaṭīb se ve en muchos aspectos reflejado en Almanzor. Como él, escribía por las noches, no dormía si sabía que había asuntos sin resolver, siempre estaba alerta, gustaba de la soledad para poder reflexionar mejor y era poco amigo de las lisonjas y los cumplidos.

A la vista de todo esto podemos hacer una lista de las virtudes que todo buen gobernante debe reunir y que podemos ver en varios de los testimonios que Ibn al-Jaṭīb nos dejó en los *A'māl*³¹:

1. *Firmeza* a la hora de gobernar.

2. *La experiencia*. Es una de las fuentes para el conocimiento político, ya que las experiencias del pasado, tanto históricas como vividas, enseñan a conocer el presente y a actuar en el futuro para no caer en los mismos errores.

3. *Mantenerse alerta*. Es indispensable para el gobernante nunca relajarse en exceso y permanecer atento a cualquier asunto, ya sea grande o insignificante, pues algo pequeño puede acabar por convertirse en un gran problema, a veces imposible de solucionar a tiempo.

4. *Recurrir al consejo de gente sabia, prudente y experimentada*, y huir de los ignorantes e insensatos. La sabiduría de los primeros es una fuente muy importante para gobernar el Estado.

5. *Aplicar la justicia*, lo que implica castigar al que tiene un mal comportamiento y recompensar al que es bueno.

6. *Evitar los favoritismos y no ser blando* a la hora de impartir justicia; siempre debe prevalecer la equidad.

7. *Vigilar y supervisar a los funcionarios del Estado*. Aquellos que no ejerzan bien su cargo deberán ser cesados y reemplazados por otros. Se ha de ser especialmente cuidadoso a la hora de seleccionar a los ayudantes.

8. *Seguir el principio de competencia* a la hora de elegir a los funcionarios, es decir, se debe elegir y colocar a un individuo en un puesto en base a su capacidad para desempeñarlo y no por razones ajenas a esto, como simpatía o favoritismo. Este punto es especialmente importante cuando se trata de los auxiliares personales del sultán, como fue el caso de Ibn al-Jaṭīb. Estas personas desempeñan un papel decisivo en el Estado y además de competentes han de ser personas fieles, leales, dignas de confianza, conciliadores y sin ambiciones de poder ni dinero.

9. *Ser prudente y respetuoso en sus manifestaciones públicas*. El gobernante es el representante del Estado y todo lo que diga o haga es tenido en consideración por todos los estamentos.

³⁰ *A'māl al-a'lām*, pp. 81-83. Este testamento ha sido estudiado por GRANJA, Fernando de la. *Estudios de historia de al-Andalus*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1999, pp. 109-121.

³¹ Ibn al-Jaṭīb salpicó todas sus obras con este tema, incluyendo numerosos poemas. En el estudio introductorio de mi tesis doctoral, *Ibn al-Jaṭīb: Símbolo de la cultura andalusí del reino nazarí de Granada. Análisis y traducción al castellano del Kitāb A'māl al-a'lām*. Salamanca, 2015, expuse los testimonios que aparecen en la obra objeto de mi estudio, *Kitāb A'māl al-a'lām*, algunos de los cuales han sido analizados por investigadores como Ahmad Chafic Damaj en los estudios mencionados en anterior nota a pie de página, pero no son los únicos, por lo que remito a dichos estudios para conocer más sobre este tema tan importante en la vida y obra de Ibn al-Jaṭīb.

10. *Mostrarse abierto y prestar atención a la hora de recibir consejos*. No importa si estos provienen de un mentiroso o enemigo, ya que en este caso es importante saber cómo piensan los rivales y poder actuar en consideración.

11. *Indagar e investigar las intrigas dentro del palacio*. Para ello es importante disponer de un buen servicio de espías que evite cualquier insurrección que pudiera llevar a un golpe de Estado contra el gobernante, y también para que vigile la correcta aplicación de las leyes y el mantenimiento del orden público.

12. *Ser indulgente y compasivo cuando proceda*³². Aunque es importante ser firme, también es necesario en ocasiones mostrar empatía y saber levantar la mano.

13. *Recompensar a los buenos funcionarios que han ayudado a la prosperidad y estabilidad del gobierno*.

14. *Ser precavido con los enemigos y los que se apartan de su lado*, ya que las palabras que estos dicen sobre él pueden dar lugar a malas interpretaciones y envidias.

15. *Mostrarse como un hombre fuerte y enérgico*, ya que ambas cualidades inspiran seguridad a los súbditos, sobre todo en las situaciones difíciles. Si no fuera así, la gente le perdería el respeto y buscaría y daría su apoyo a aquel que reúna tales cualidades.

16. *Ser un buen gestor económico*. Una de las bases del poder es la riqueza, pero el gobernante no debe lucrarse ni acumular riqueza de manera ilícita. La política económica debe ser equilibrada, es decir, debe haber un balance equilibrado de gastos e ingresos. El déficit económico conduce o bien a pedir préstamos exteriores o bien a imponer impuestos excesivos e injustos que oprimen a la masa, causan su descontento y por ende su levantamiento. Hay que evitar todo ello.

17. *Ser mesurado*, es decir, ni avaro ni demasiado dadivoso, ambos extremos son negativos.

18. *Ser piadoso de Dios y tener un comportamiento moral y ético exigente* que censure y aparte las malas acciones a la hora de gobernar.

19. *Procurar ser un hombre intelectual que busca la sabiduría*. Ibn al-Jaṭīb fue el máximo exponente de intelectual y hombre de Estado, y como tal aconseja al soberano que no busque solo los placeres, sino que siga también el camino del saber.

20. *Mantener y cuidar al ejército*. El ejército es fundamental para la defensa de su propia persona, de su pueblo y de su reino. Por ello debe preocuparse por disponer de un fuerte y numeroso ejército cuyos soldados estén bien pagados y satisfechos. Un ejército descontento representa una seria amenaza que en cualquier momento puede rebelarse contra su soberano.

2 LA FIGURA DE ALMANZOR

Todo este conjunto de ideas expuestas por Ibn al-Jaṭīb nos da muestra de que para gobernar bien es preciso seguir unas pautas, unas reglas, pues dirigir las riendas de un Estado no es nada sencillo y el conocimiento político se vuelve indispensable. Estos

³² A este respecto véase HERRERO SOTO, Omayra. *El perdón del gobernante (Al-Andalus, ss. II-VII-XI)*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2016.

consejos cobran más importancia si tenemos en cuenta que el sabio lojeño no es un teórico o filósofo que teoriza sin más, sino que es un intelectual, un político realista que experimentó en sus propias carnes la materia de la que habla.

Veamos a continuación más testimonios del *Kitāb A'māl al-a'lām* en los que Ibn al-Jaṭīb expone todas estas ideas, cualidades y virtudes del soberano –de las que Almanzor era poseedor–, de tal manera que podamos tener una visión precisa de la tesis política del polígrafo granadino que contribuya a valorar su importancia y la de su teoría sobre el arte de gobernar.

El primero de los textos aparece en el extenso capítulo dedicado a Almanzor. A lo largo del mismo Ibn al-Jaṭīb prácticamente va a enumerar toda la lista que hemos dado de las cualidades que debe poseer el soberano, de tal manera que convierte a Almanzor en una especie de prototipo, un modelo a imitar, ya que aunque usurpó hábilmente el poder califal y lo hizo hereditario en su familia, su pretensión y su ejercicio del poder son considerados por nuestro autor como aceptables, pues supo defenderlo y mantenerlo, al igual que hizo su hijo 'Abd al-Malik al-Muzaffar, y en cambio –como bien nos hace saber– fue inaceptable y erróneo en el caso de su otro hijo, 'Abd al-Rahmān Sanchuelo³³. Almanzor y su hijo al-Muzaffar son alabados por Ibn al-Jaṭīb, sobre todo porque el usurpador hábil es aquel que no aspira a detentar el título califal sin antes calcular bien las consecuencias, y sin contar con dos cualidades fundamentales, astucia y fuerza, que hacen que toda pretensión al poder se convierta finalmente en legítima si se dispone de ellas.

Ibn al-Jaṭīb en referencia a Muḥammad b. Abi 'Āmir Almanzor, nos dice al hablar de lo que hizo por el gobierno de Hišām II³⁴:

La situación se estabilizó para Hišām, [pues] le ayudó el chambelán (*ḥāyib*) Almanzor, el más afortunado de los nacidos entre las gentes de al-Andalus, el más célebre de ellos en valentía y generosidad y cuyo buen recuerdo es el que ha llegado más lejos. El [varón] decidido, resolutivo, el magnífico gobernante, el hombre inflexible, virtuoso, férreo en su actitud, que acostumbra [a las gentes] a la prosperidad y hace llegar las esperanzas; al que acompañaron las bondades ocultas de Dios en las crisis, mientras se sucedieron para él los triunfos distinguidos durante casi cincuenta y siete incursiones. No se separó de él la felicidad, tanto en la vida como en la muerte.

Un poco más adelante llega a llamarlo rey de al-Andalus, calificativo que solo emplea con él en esta obra³⁵:

Debemos hacer un alto en las condiciones del gobierno de Almanzor, rey de al-Andalus, el [hombre] más elevado sobre la verdad, que camina con firmeza por el más sólido de los caminos.

³³ Sobre la usurpación del poder por parte de Almanzor y su hijo al-Muzaffar y la diferencia de lo realizado por ellos dos con lo ejecutado por Sanchuelo, véase GUICHARD, Pierre. «Al-Mansur or al-Mansur bi-Llah? Les laqab-s des 'Amirides, d'après la numismatique». *Archéologie Islamique*, 1995, vol. 5, pp. 47-53; BARIANI, Laura. *Almanzor*. San Sebastián: Nerea, 2003 y VIGUERA MOLINS, M.ª Jesús. «Imágenes de Almanzor». *Codex Aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 1999, vol. 14, pp. 9-22.

³⁴ *A'māl al-a'lām*, p. 58.

³⁵ *A'māl al-a'lām*, p. 59.

Es cierto que Almanzor fue un hombre astuto, inteligente, que sabía que lograr el poder era cuestión de paciencia y tiempo, de ir paso a paso, de hacer alianzas y eliminar a sus enemigos, en definitiva, todo un estratega³⁶:

Acompañó en aquel tiempo a los altos cargos del ejército, se rodeó de gente refinada, de tal modo que no hubo día en que no ascendiera un puesto o creciera en influencia. Cuando falleció el califa, asumió el puesto de chambelán (*ḥāyib*) de Hišām [II], Ŷa'far b. 'Utmān al-Muṣḥafī, y en ese día, el mismo Abū 'Āmir se hizo elevar al puesto de visir. Desempeñó, a causa del trato íntimo [que tenía] con la señora madre de Hišām, [el papel] de emisario entre su hijo [Hišām] y el chambelán mencionado. Y así la intromisión se confirmó.

Almanzor se casó con la hija de Gālib, general del ejército y hombre fuerte del Estado, para que le ayudara en su plan secreto, y poco a poco fue haciéndose con el poder sin que nadie sospechase nada, hasta que se alzó como un rey más y construyó su propia ciudad palatina, *al-Zāhira*, algo que nadie había hecho hasta entonces sin ser califa ni emir³⁷:

Luego, ayudó a [su propósito] el que llegase hasta el extremo de emparentarse con uno de los grandes mamelucos (*mamālik*) de al-Ḥakam [II], Gālib, el de las dos espadas, señor de la Marca Superior y espada de la dinastía ḥakamiyya y nāširiyya³⁸, el artífice de la fama [de dicha dinastía]... Almanzor se consolidó [en el gobierno], su influencia creció, su exclusividad en el poder estuvo a salvo, abarcó todo el poder y con Gālib y sus seguidores tuvo el apoyo. Dominó la ciudad y el palacio [con la ayuda] de su primo paterno y de sus hombres de confianza, con un control que hizo olvidar con ello a quienes le precedieron en la tutoría [de los príncipes] y en el gobierno... Luego llevó a cabo su segunda expedición, uniéndose con su suegro Gālib, y mostró su disposición y su afán por complacerle, ocultándole sus pensamientos íntimos y compartiendo el mando con él.

Cuando ejecutó el plan de acabar con Ŷa'far al-Muṣḥafī, de encolerizar a los poderosos contra él, y de implantar a sus protegidos y a sus hombres en lugar de los protegidos y partidarios de Ŷa'far, puso a sus compañeros en los puestos de visir y [empezó] a apuntar al plan lejano de controlar el poder, dominarlo, monopolizarlo y seguir el camino de los que vencieron a los reyes de Oriente.

Aspiró a los privilegios que aspiran los reyes, con un palacio en el que residir y un país en el que vivir, por miedo a que las conspiraciones actuasen contra él entrando en el palacio califal. Así que construyó su ciudad, *al-Zāhira*, se trasladó allí y colocó en ella las cancillerías de los funcionarios, las habitaciones de los jóvenes esclavos (*gilmān*), las galerías de la guardia real, los palacios de los hijos y de la nobleza, y los establos de las acémilas y los caballos.

Este texto nos muestra perfectamente cómo era Almanzor: un hombre ambicioso, enérgico, astuto, empeñado en llevar a cabo su deseo de alcanzar el control del gobierno, y sobre todo una persona tremendamente controladora, hasta el punto de llegar a levantar su propia ciudad palatina, donde todo estaría dispuesto a su gusto y bajo su más estricto control.

³⁶ *A'māl al-a'lām*, p. 60.

³⁷ *A'māl al-a'lām*, pp. 61-62.

³⁸ Se refiere a 'Abd al-Raḥmān III al-Nāšir, primer califa omeya de al-Andalus y a su hijo y sucesor al-Ḥakam II.

Como buen gobernante y chambelán disponía de espías y sistemas de información para evitar cualquier sublevación e intriga contra su persona. Pero además de todo ello, sabía que tenía que mimar y cuidar a quien había sustraído el poder, Hišām II, tenerlo entretenido y satisfecho, y por supuesto no desatender nunca los asuntos religiosos y militares de cara a los cortesanos y al pueblo, pues su legitimidad y permanencia en el gobierno dependía en gran medida de ello³⁹:

No dejó de paralizar una mano de cuya fuerza desconfiase, ni de sacar un ojo que le mirase con recelo. Cuando terminó el asunto del alcázar, cerrando sus puertas, informándose con libertad de movimientos acerca de las idas y las venidas [en el alcázar], mandando espías [que vigilaban] a quienes estaban en él y apoyándose en sus hombres de confianza [para saber que ocurría] en sus galerías. [Todo ello] sumado a la benevolencia de aquel [Hišām] que estaba en [el palacio], a la obligación de que se cumpliesen sus derechos [los de Hišām], a la elevación de su sustento, a la protección del honor de su harem, al cuidado de su séquito, a la conservación de sus costumbres, a la continuación de sus consideraciones y atenciones (y no echaron de menos los cortesanos, ni el pueblo llano, ni los nobles, ni los trabajadores mientras él estuvo al frente, ninguna de las funciones de los reyes ni de sus imames, sino que conocieron la abundancia y la ostentación), así como la responsabilidad de los asuntos religiosos y terrenales. Entonces [Almanzor] dirigió sus esfuerzos hacia la guerra santa (*yihād*) y a arreglar el país... Hostigó luego a los reyes de Castilla con incursiones y sitios. Llevó contra ellos campañas de verano y de invierno hasta que se sometieron [a él, acatando] cargas deshonrosas, para las que no se habían sometido a nadie antes que él, ni habían tenido conocimiento de ello en un tiempo anterior, hasta [el punto de] que alguno de ellos se acercó a él ofreciéndole a su hija [en matrimonio].

Ibn al-Jaṭīb, que compuso los *A'māl* en elogio de los meriníes, llega a comparar la dignidad y grandeza de estos con la de Almanzor, al citar los vestidos de este en sus expediciones militares⁴⁰:

Los vestidos de Almanzor llegaron en esta campaña a los dos mil vestidos. Esta es una cuestión que no está al alcance de los reyes que están por debajo de los reyes Banū Marīn –¡Dios los glorifique con su triunfo!–.

Todo buen gobernante, como Almanzor, ha de saber cuándo ha de levantar la mano dura y ser generoso con su pueblo, y para ello no había mejor altavoz ni mejor campaña política que la que se realizaba desde los almimbares de las mezquitas⁴¹:

Desde el año 388/998 ocurrió que Almanzor eximió a la gente de la obligación de combatir, satisfecho del tamaño del ejército y pidiendo ayuda al dueño legítimo del poder. Los predicadores le hicieron saber [a la gente] todo esto mediante la lectura de los libros de las conquistas [de Almanzor] y haciéndoles conocer que quien hace el bien de plena voluntad y gana es virtuoso, que quien decide servir [al bien] es piadoso y será recompensado; pero que quien se muestra poco partidario de ello, es disculpado, sin embargo, la gracia [divina] se acaba para la gente.

³⁹ *A'māl al-a'lām*, pp. 65-67.

⁴⁰ *A'māl al-a'lām*, p. 68.

⁴¹ *A'māl al-a'lām*, p. 68.

Al final del capítulo dedicado a Almanzor en el *A'māl*, Ibn al-Jaṭīb nos habla de sus virtudes personales, todo un compendio de saber hacer y cualidades: hombre imponente que se mostraba amable en las distancias cortas, elocuente, sencillo, firme, desconfiado, reflexivo, calculador, siempre en vigilia, etc.⁴²:

La gente se asombraba de su excelente criterio cada vez que se producía en el consejo (*ṣūrā*) una disputa o una riña. Era un hombre imponente y temible, pero cuando se reunía con poca gente, era de lo más agradable en la tertulia y un bienhechor con los que acudían a comer con él y a acompañarle.

Era [un hombre] que se inquietaba mucho con la osadía, el exceso de familiaridad y la ingratitud. No perdonaba en [estos defectos] un error, ni toleraba tampoco una falta. No permitía que le perdiesen el respeto ni la obediencia, ninguno de sus hijos ni nadie de su círculo íntimo: Esto le incitó a matar a su hijo 'Abd Allāh pacientemente con la espada, cosa por la que él es conocido... Eran la elocuencia y la hombría sus hábitos, de los que no se deshizo hasta que falleció. La firmeza y la desconfianza fueron sus emblemas de los que no se separó a lo largo de toda su vida. Mantenerse firme y en vigilia fueron sus propósitos de día y de noche. No prefirió ningún placer al deleite de dirigir y a la dulzura de prohibir y ordenar. Hizo cumplir los asuntos [del estado], [pero hasta] las copas se mueven y las montañas se agitan por el deleite.

Al igual que Ibn al-Jaṭīb, Almanzor gustaba de retirarse a solas y pasar las noches en vela:

Huía de lo ilícito y se subía a un habitáculo abovedado, llamado «La perla», y a otros lugares elevados para contemplar las estrellas y retirarse a solas. Se tumbaba a pensar con la vela entre sus manos y el pliego de papel apoyado sobre el tintero, a su lado. Cuando le venía una idea, la escribía y seguía así hasta las proximidades del alba.

Un *fatā* suyo nos cuenta a continuación una anécdota sobre su vigilia⁴³:

Una noche le dije: «¡Nuestro señor se ha excedido en la vigilia, su cuerpo necesita dormir más! ¡[Nuestro señor] sabe que la falta de sueño puede provocarle una enfermedad nerviosa!». Respondió: «¡Oh, joven impetuoso! ¡El guardián de este mundo no duerme cuando lo hace la grey! ¡Si me durmiese no habría un solo ojo durmiendo en los hogares de este país! ¡Y si fuese el dueño de un palacio (haciendo referencia al califa) de semejante extensión, me prohibiría el sueño! ¡Cómo [es posible que] solamente entre nosotros haya la distancia de un grito!».

Ibn al-Jaṭīb sentía tanta admiración por Almanzor que lo hizo poseedor de cualidades sobrenaturales cuando nos hace mención de la gran fortuna y suerte que siempre le acompañó, capaz de curar el mal fario de los gafes⁴⁴:

Si nos lanzásemos a hablar de las noticias de Ibn Abi 'Āmir, no tendríamos límite. El consejo de ancianos maestros pensaba de forma unánime que él había ascendido con un esfuerzo

⁴² *A'māl al-a'lām*, pp. 75-76.

⁴³ *A'māl al-a'lām*, p. 76.

⁴⁴ *A'māl al-a'lām*, pp. 74-75.

sin igual, que la fortuna lo acompañó y que no hubo desgracia que lo perturbase. Le fue concedida una prosperidad que no se retiró [nunca] de su lado. [Almanzor] había puesto su confianza en ello, y no volvió la vista hacia otra cosa.

Un día se le avisó de un hombre que era injuriado por el mal fario que tenía y se contaban historias suyas acerca de su infortunio. Entonces dijo Almanzor: «¡No es bienvenida mi suerte si no es [capaz] de acabar con este mal fario u otro semejante!». Dijeron que la situación de este hombre cambió cuando conoció a [Almanzor].

Con respecto a Almanzor, podemos finalizar diciendo que era consciente de que su acaparamiento del poder traía consigo la envidia y las intrigas de los miembros de la familia omeya de Hišām II. Como hombre precavido que fue, supo también controlar este asunto⁴⁵:

Gracias a su gran precaución a partir de los acontecimientos ocurridos después de su gobierno, y al temor a su infortunio por parte de la gente de la dinastía de su sultán [Hišām II], había tomado a un hombre decidido y fiel, e hizo de él un espía contra quienes estaban de parte de la descendencia de los califas [omeyas]. Ordenó a los marwaníes además de esto, la obligación de permanecer en la ciudad. Les prohibió subirse [a un caballo] o salir de repente salvo que fuera por necesidad. Puso tras ellos a personas de confianza, [elegidas entre] los jefes de los *fatū*s de al-Hakam [II], presentes en los sucesivos gobiernos, informando acerca de lo que [los otros] habían desmentido de sus situaciones. Almanzor separó [a los marwaníes] de su entorno, salvo a quienes les permitió [acompañarse] de un niño, un delegado, un profesor o un médico. Les previno de la compañía de otras gentes, les obligó a controlarse en sus actos y a dedicarse a lo que les concernía. Empezó a llevárselos en sus expediciones hasta que fueron sumisos y acabaron quedándose en sus hogares, consagrándose a sus almas.

Como conclusión, Ibn al-Jaṭīb nos da un lúcido resumen de la exitosa política llevada a cabo por Almanzor⁴⁶:

Él fue una de las maravillas de Dios, un ser de naturaleza astuta, taimada y autoritaria, que atacó a los esclavones (*ṣaqāliba*) con los *maṣāḥifa* [las gentes de al-Muṣḥafī] hasta que los mató. Luego cayó sobre los *maṣāḥifa* con Gālib hasta que acabó con ellos. Después agredió a Gālib con Ÿa'far b. al-Andalusī hasta que descansó de él. Luego atacó él mismo a Ÿa'far hasta que lo mató. Entonces se quedó él solo, apelando a las vicisitudes del destino: «¿Acaso hay algún contrincante?». Y cuando no lo encontró, llevó la fortuna a su gobierno, y esta se sometió a él y lo ayudó. Su poder se levantó gracias a ello de una manera sin precedentes en la que no participó nadie más que él.

3 AL-MUZAFFAR B. ABĪ 'ĀMIR

Estas cualidades descritas en Almanzor se dieron también en su hijo al-Muzaffar, digno sucesor de su padre⁴⁷:

⁴⁵ *A'māl al-a'lām*, pp. 76-77.

⁴⁶ *A'māl al-a'lām*, p. 77.

⁴⁷ *A'māl al-a'lām*, pp. 84-89.

Esparcía la justicia, protegía la ley, ayudaba al oprimido, satisfacía a la grey y sometía al enemigo de la religión... Fue 'Abd al-Malik el recién nacido más dichoso que nació en al-Andalus, [cuidándose por ser feliz] consigo mismo, con su padre y con los demás. Hizo renovar los títulos honoríficos [dados a los gobernantes] y siguió los planes trazados [por su padre]... No se inmiscuyó en ninguno de sus asuntos [de los alfaquíes y ulemas], sino que se centró [al-Muzaffar] en su propósito del reclutar y actuar con las armas, en conservar las tradiciones y en procurar [dejar] un hermoso recuerdo. Se empeñó en alzarse y sobrepasar [en mérito y gloria] a los demás. Fue un ejemplo tanto de modestia como de valentía, siendo pudoroso y decoroso como una joven virgen. En sus decisiones desagradables fue un león valiente, y en cuanto algo se levantaba contra él, lo aplastaba... La gente confiaba en su decencia, en su rectitud, en la pureza de sus intenciones y se fiaba de sus elevadas miras. Se sentían tranquilos a su lado tanto en secreto como en público... fue [al-Muzaffar] en la intimidad de su vida un hombre honesto, modesto con su situación privilegiada, que lloraba sus faltas, amaba a los piadosos y buscaba consejo para las peticiones de su [pueblo].

De entre los actos honrosos que 'Abd al-Malik imitó del camino trazado por su padre estaba su consideración por las prisiones y descubrir a aquellos que alargaron su encarcelamiento y se dificultó su liberación, soltando a quienes garantizaban ser leales a los musulmanes y haciendo esperar a los demás.

'Abd al-Malik fue la criatura de Dios más piadosa con sus padres. Se contó de él sobre aquello, que fue un ser noble al que Dios envolvió con su favor. Y mencionó su modestia y su honradez. Y se dijo: Apenas levantaba su mirada por vergüenza y cortesía hacia el que le preguntaba y hacia el que es disculpado. Fue el ser de Dios más virtuoso en castidad y el más recatado de [todos ellos] debido a los defectos de los demás, el más alejado de todo aquello con lo que los reyes se mancillaban, como la debilidad [de espíritu] y el libertinaje [en los placeres]. Fue un hombre valiente, y se dijo: Y esta es una cualidad que fue la más poderosa de todas las virtudes que triunfaron en él.

4 'ABD AL-RAḤMĀN B. ABĪ 'ĀMIR (SANCHUELO)

En cambio, su hermano y sucesor 'Abd al-Raḥmān Sanchuelo fue el ejemplo que Ibn al-Jaṭīb nos presenta de mal gobernante, pretencioso, avaricioso, irreflexivo y apegado a los placeres. Su mayor error fue el no respetar la figura de Hišām II y usurpar prematuramente el título de califa de al-Andalus, no previendo con ello que despertaría los odios de los familiares del califa⁴⁸:

Cuando al-Muzaffar entró en el palacio de al-Zāhira ya fallecido, su hermano ya se había impuesto como su sucesor y se había hecho con el poder. Repartió dineros, se apoderó de la ciudad [de al-Zāhira] y se sentó en [el lugar] de su hermano en el consejo... Su comportamiento [despótico] fue perjudicial. El hastío de las gentes acabó por llegar a él: ¡Y cuando Dios desea algo, dispone sus causas! Siguió 'Abd al-Raḥmān un camino distinto al de su padre y al de su hermano, por su [excesiva] intimidad con el califa y titubear cuando se trataba de una necesidad política... Su espíritu [avaricioso] lo incitó a hacerse con el nombramiento de futuro heredero de Hišām y desempeñar la dirección de los musulmanes después él, ya que Hišām no tenía descendiente por su debilidad e incapacidad. ['Abd

⁴⁸ *A'māl al-a'lām*, pp. 89-90.

al-Raḥmān] lo ayudó en ello, agitando su desgraciada alma. Los marwānīs de la familia de la dinastía acechaban, según era su costumbre, para atacar y recuperar el poder y deshacerse de los 'āmīrīs. Se entretenían conjeturando y fantaseando, y así pasaban las horas de los días. Pero cuando vieron que el título de heredero iba a parar a los Banū Abī 'Āmir y se alejaba de los Banū Marwān probaron [en sus carnes] lo que no eran capaces de soportar. Entonces sus hombres comenzaron a arremeter contra lo que ocurría...

A continuación, Ibn al-Jaṭīb nos presenta el testimonio del célebre cronista Ibn Ḥayyān⁴⁹ de Córdoba, testigo directo de los sucesos⁵⁰:

Dijo Abū Marwān b. Ḥayyān: Ya se ha hablado [anteriormente] acerca de los motivos que tuvo este ignorante para reclamar el califato con soberbia, sin [ningún tipo de] reflexión ni consideración, y cómo le cautivaron los engaños de Satán y lo sedujo la atracción del poder, hasta que se alzó con él ciega e injustamente. Y [llegado] allí, no se dejó aconsejar ni pensó en las consecuencias, sino que las fue solucionando de manera precipitada.

En los párrafos siguientes de la obra Ibn al-Jaṭīb continúa su crítica a la lamentable actitud de Sanchuelo como dirigente de la comunidad islámica⁵¹:

'Abd al-Raḥmān se consagró [por completo] después de este episodio a su extravío y se dedicó a la ociosidad y manifestó abiertamente [el amor] por los placeres. Se inclinó hacia la camaradería del ejército totalmente, atrayéndose a los dos partidos más grandes, pues frecuentaba a los jefes de ambas etnias –es decir, beréberes y andalusies–. [Todos ellos] multiplicaron su dedicación a los placeres y subvenciones a los deseos absurdos, hasta que la situación se agravó, mientras [Sanchol] pasaba por alto todo aquello pues estaba ocupado en sus asuntos.

Poco después, nuestro autor refuerza el carácter ilegítimo de Sanchuelo –cuando este se apropió del poder califal e hizo firmar a Hišām II un documento por el que le nombraba su sucesor–, al mostrarnos el disgusto y la repulsa evidente de los notables de Córdoba durante el acto de proclamación como futuro heredero⁵²:

Vinieron pronto por la mañana los notables de la gente de Córdoba para felicitar al presuntuoso 'Abd al-Raḥmān por este premio, que era para ellos la peor de las desgracias. Todos ellos se consolaban a sí mismos y desaprobaban aquello. [Sin embargo], luego guardaron

⁴⁹ Posiblemente el más grande historiador de la Edad Media hispánica. Nació en Córdoba en el año 377/987-988, su padre fue secretario de Almanzor, de aquí su ferviente legitimismo a la causa de la dinastía omeya. Fue testigo de las guerras civiles que desembocaron en la caída y desaparición del califato de Córdoba y la aparición de los reinos de Taifas. Recogió el pasado de al-Andalus en una monumental obra titulada *al-Muqtabis* o *al-Muqtabas*, que ha llegado solo en parte a nosotros. Otras obras suyas son *al-Matīn* (lo Sólido) o los *Ajbār al-dawla al-'āmīriya* (Historia de la dinastía amirí), ambas obras perdidas. Véase CHALMETA, Pedro. «Historiografía medieval hispana: Árabe». *Al-Andalus*, 1972, vol. XXXVII, pp. 373-392 y VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús. «Ante el X Centenario de su nacimiento. Apuntes sobre Ibn Ḥayyān». *Temas Árabes*, 1986, vol. 1, pp. 77-91.

⁵⁰ *A'māl al-a'lām*, pp. 90-91.

⁵¹ *A'māl al-a'lām*, p. 94.

⁵² *A'māl al-a'lām*, p. 93.

las formas con sus lisonjas. 'Abd al-Rahmān los recibió en su palacio de al-Zāhira con rango de rey; no faltaba detalle. [Colocó] en dos hileras a los personajes del reino, de pie ante él, según su rango, y con magnífica pomposidad. Permitted, presentarse ante él para felicitarle, a quienes acudieron ante su puerta. Fueron entrando según sus dignidades, poniéndose a la cabeza de [todos] ellos los excluidos del califato, la familia de la dinastía marwānī de al-Mu'ayyad Hišām [II] y otros de las fracciones de [la tribu] de Qurayš, que mostraban de forma evidente la humillación y el sometimiento. Después de ellos se sucedieron las gentes nobles de la capital, que cumplieron con el deber de felicitarle y lo envidiaron por el rango tan elevado que había alcanzado. Él los trató bien en su respuesta; [pero] se marcharon de su lado mientras sus corazones lo reprochaban y estaban encendidos por el odio contra él.

5 CONCLUSIÓN

A través del *Kitāb A'māl al-a'lām* del polígrafo granadino Ibn al-Jaṭīb hemos podido comprobar que sus páginas encierran una verdadera teoría política sobre el arte de gobernar, especialmente referida al conjunto de cualidades que todo gobernante debe reunir, no solo para mantener y dirigir con firmeza el poder, sino sobre todo para que su legitimidad al frente del mismo no se vea cuestionada, tanto por el pueblo, como por el importante estamento de los ulemas y alfaquíes. Aunque los testimonios presentes a lo largo de la obra son muy numerosos, hemos querido centrarnos en este trabajo en la figura de Almanzor y sus hijos, por ser este personaje al que más páginas dedica en los *A'māl*, y porque para Ibn al-Jaṭīb el chambelán cordobés fue el prototipo de virtudes de al-Andalus, la máxima figura al frente del gobierno. Estas virtudes, que llevaron a al-Andalus a su mayor esplendor y apogeo, fueron heredadas y continuadas por su hijo al-Muẓaffar, cualidades que por el contrario no se dieron en Sanchuelo, su otro hijo y sucesor, circunstancia esta que en definitiva le llevó no solamente a su fracaso personal y a su muerte, sino que su breve gobierno marcó el inicio de la caída y fractura del califato omeya de Córdoba.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABOU EL FADL, Khalid. *Rebellion and Violence in Islamic Law*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.
- ABUMALHAM, Montserrat. «Algunas reflexiones en torno a la legitimidad del poder en el islam». *Bandue*, 2008, vol. 2, pp. 185-196.
- Actas del 1^{er} Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jatib*. Granada: Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural, 2007.
- AL-MAQQARĪ. *Naḥḥ al-ṭīb*, ed. Maryam Qāsim Ṭawīl y Yūsuf 'Alī Ṭawīl. Beirut: Dār al-Kutub al-'Ilmiyya, 1995.
- ÁVILA NAVARRO, María Luisa. «La proclamación (*bay'a*) de Hišām II. Año 976 d. C.». *al-Qanṭara*, 1980, vol. 1, pp. 79-114.
- BARIANI, Laura. *Almanzor*. San Sebastián: Nerea, 2003.
- BOSCH VILÁ, Jacinto. *Ben al-Jaṭīb y Granada*. Madrid: Asociación Cultural Hispano Alemana, 1980.

- CAÑADA JUSTE, Alberto. «Nuevas propuestas para la identificación de topónimos e itinerarios en las campañas de Almanzor». *Anaquel de Estudios Árabes*, 1993, vol. 1, pp. 25-36.
- CASTRO LEÓN, Víctor de. *Ibn al-Jaṭīb: Símbolo de la cultura andalusí del reino nazarí de Granada. Análisis y traducción al castellano del Kitāb A'māl al-a'lām*. Salamanca, 2015 [tesis doctoral inédita].
- CHAFIC DAMAJ, Ahmad. «Concepto de Estado en Ibn al-Jaṭīb: ¿Un reformador?». En *Actas del 1^{er} Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jatib*. Granada: Fundación Ibn al-Jatib de Estudios y Cooperación Cultural, 2007, pp. 75-100.
- CHAFIC DAMAJ, Ahmad. «El último viaje de Ibn al-Jaṭīb. Circunstancias, causas y consecuencias». En *Entre Oriente y Occidente. Ciudades y viajeros en la Edad Media*. Granada: Universidad de Granada, 2005, pp. 103-132.
- CHAFIC DAMAJ, Ahmad. «Ibn al-Jaṭīb: el intelectual». En RODRÍGUEZ GÓMEZ, M.^a Dolores; PE-LÁEZ ROVIRA, Antonio y BOLOIX GALLARDO, Bárbara (eds.). *Saber y poder en al-Andalus. Ibn al-Jaṭīb (s. XIV)*. Córdoba: El Almendro, 2014, pp. 29-42.
- CHAFIC DAMAJ, Ahmad. «Poema político-exhortativo de Ibn al-Jaṭīb en tiempo de crisis». En MORRAL, Celia del y VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (eds.). *Ibn al-Jaṭīb y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada, 2012, pp. 43-69.
- CHAFIC DAMAJ, Ahmad. «Punto de vista del intelectual sobre su relación con el poder político en la época nazarí». *Anaquel de Estudios Árabes*, 2004, vol. 15, pp. 97-121.
- CHALMETA, Pedro. «Historiografía medieval hispana: Árabe». *Al-Andalus*, 1972, vol. XXXVII, pp. 373-392.
- CLÉMENT, Françoise. *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (v^e-x^e siècle): L'imam fictif*. Paris: L'Harmattan, 1997.
- CONTINENTE, José Manuel. «La casida en lām de Ibn al-Jaṭīb titulada *al-Manḥ al-garīb fi-l-faṭḥ al-garīb* (estudio y traducción anotada)». En *Actas de las II Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1980)*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1985, pp. 73-117.
- CRONE, Patricia. *God's Rule, Government and Islam. Six Centuries of Medieval Islamic Political Thought*. New York: Columbia University Press, 2005.
- CRONE, Patricia. *Medieval Islamic political thought*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2004.
- CUDSI, Alexander S. y HILLAL DESSOUKI, Ali E. *Islam and Power*. Abingdon: Routledge, 2013.
- DELGADO PEDRAZA, Pedro (coord.). *Al-Andalus y el Mediterráneo: en torno al año 1000. La época de Almanzor*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura José Luis Cano, 2003.
- DOZY, Reinhardt P. *Historia de los musulmanes de España. T. III, El Califato*. Madrid: Turner, 1988.
- DUNLOP, Douglas Morton. «A Little known work on politics by Lisān al-Dīn b. al-Khatīb». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 1959, vol. VIII, pp. 47-54.
- FIERRO BELLO, Maribel. «La legitimidad del poder en el islam». *Awraq*, 1994, vol. 15, pp. 147-184.
- GARCÍA SANJUÁN, Alejandro. «Legalidad islámica y legitimidad política en el califato de Córdoba: La proclamación de Hišām II (360-366/971-976)». *al-Qanṭara*, 2008, vol. 29, pp. 45-77.
- GUICHARD, Pierre. «Al-Mansur or al-Mansur bi-Llah? Les laqab-s des 'Amirides, d'après la numismatique». *Archéologie Islamique*, 1995, vol. 5, pp. 47-53.
- HERRERO SOTO, Omayra. *El perdón del gobernante (Al-Andalus, ss. II-VII-XI)*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica, 2016.
- HOENERBACH, Wilhelm. «El historiador Ibn al-Jaṭīb: Pueblo-Gobierno-Estado». *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, 1980, vol. 1, pp. 43-63.
- HUMAYUN AKHTAR, Ali. «The political controversy over graeco-arabic philosophy and sufism in nasrid government: the case of Ibn al-Khatib in al-Andalus». *International Journal of Middle East Studies*, 2015, vol. 47, n.º 2, pp. 323-334.

- IBN ʿIDĀRĪ. *al-Bayān al-mugrib*, edición G. S. Colins y É. Lévi-Provençal. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmīyya, 2009.
- IBN ʿIDĀRĪ. *Histoire de l'Afrique et de l'Espagne intitulée Al-Bayano l-Mogrib*, trad. E. Fagnan. Argel: P. Fontana & Cie, 1901-1904.
- IBN AL-JAṬĪB. *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāta*, ed. Yūsuf ʿAlī Ṭawīl. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmīyya, 2003.
- IBN AL-JAṬĪB. *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. M. A. ʿInān. El Cairo: Maktaba al-Jānḡī, 1980.
- IBN AL-KARDABŪS. *Kitāb al-Iktifāʾ*, trad. Felipe Maíllo, *Historia de al-Andalus*. Madrid: Akal, 1986.
- IBN JALDŪN. *Kitāb al-ʿibar/Tārīj Ibn Jaldūn*. Beirut: Dār al-Kutub al-ʿIlmīyya, 1992 [traducción al castellano de Elías Trabulse, *Introducción a la Historia Universal (Al-Muqaddimah)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997].
- KISTER, M. J. «Social and religious concepts of authority in Islam». *Jerusalem Studies in Arabic and Islam*, 1994, vol. 18, pp. 84-127.
- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. «El Califato Omeya de Córdoba». *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 de J. C.)*. La conquista. El Emirato. El Califato, v. IV, *Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa-Calpe, 1996, pp. 261-491.
- LÉVI-PROVENÇAL, Évariste. *Histoire de l'Espagne musulmane, Kitāb Aʿmāl al-aʿlām, Texte arabe publié avec introduction et index*. Beirut: Dār al-Makšūf, 1956.
- LIROLA DELGADO, Jorge. «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn». En *Biblioteca de Al-Andalus*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2004, pp. 643-698.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe. «Doctrina islámica: principios y práctica». En *V Semana de estudios medievales, Nájera, 1 al 15 de agosto de 1994*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 23-34.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe. *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1993.
- MARQUER, Julie. «La figura de Ibn al-Jaṭīb como consejero de Pedro I de Castilla: entre ficción y realidad». *e-Spania December 2011*: <http://e-spania.revues.org/20900>
- MARTÍNEZ DíEZ, Gonzalo. *El Condado de Castilla (711-1038). La historia frente a la leyenda*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2004.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio y TORREMOCHA SILVA, Antonio. *Almanzor y su época*. Málaga: Sarriá, 2001.
- MOLINA LÓPEZ, Emilio. *Ibn al-Jatib*. Granada: Comares, 2001.
- MOLINA MARTÍNEZ, Luis. «Las campañas de Almanzor a la luz de un nuevo texto». *al-Qanṭara*, 1981, vol. 2, fasc. 1-2, pp. 209-263.
- MOLINA MARTÍNEZ, Luis. «Las campañas de Almanzor. Nuevos datos». *al-Qanṭara*, 1982, vol. 3, fasc. 1-2, pp. 467-472.
- MORAL, Celia del y VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (eds.). *Ibn al-Jaṭīb y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada, 2012.
- NAZEER KA KA KHEL, Muḥammad. «Legitimacy of authority in islam». *Islamic Studies*, 1980, vol. 19, n.º 3, pp. 167-182.
- PEACOCK, Andrew. *Medieval Islamic Historiography and Political Legitimacy: Balʿamī's Tārīkh-nāmāh*. Abingdon: Routledge, 2007.
- PUNTE GONZÁLEZ, Cristina de la. «La caracterización de Almanzor: entre la epopeya y la historia». En ÁVILA NAVARRO, M.ª Luisa (coord.). *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, pp. 367-402.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, M.ª Dolores; PELÁEZ ROVIRA, Antonio y BOLOIX GALLARDO, Bárbara (eds.). *Saber y poder en al-Andalus. Ibn al-Jaṭīb (s. XIV)*. Córdoba: El Almendro, 2014.

- ROSENTHAL, Erwin I. J. *El pensamiento político en el Islam medieval*. Madrid: Revista de Occidente, 1967.
- SECO DE LUCENA, Luis. «Acerca de las campañas militares de Almanzor». *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 1965-1966, vol. XIV-XV, pp. 7-29.
- SERRANO, Delfina. «Doctrina legal sobre la rebelión en juristas andalusíes». En FIERRO, Maribel y GARCÍA-FITZ, Francisco (eds.). *El cuerpo derrotado: cómo trataban musulmanes y cristianos a los enemigos vencidos (Península Ibérica ss. VIII-XIII)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 257-282.
- VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. «Carta jocosa de Ibn al-Jaṭīb al mojaqueño y preceptor de gramática Ibn al-Fajjār al-Bayrī». *Revista de Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 2015, vol. 17, pp. 419-424.
- VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. «Nota bio-bibliográfica sobre Ibn al-Jaṭīb». En MORAL, Celia del y VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. (eds.). *Ibn al-Jaṭīb y su tiempo*. Granada: Universidad de Granada, 2012, pp. 264-268.
- VELÁZQUEZ BASANTA, Fernando N. *Visión de la amada ideal en una gira inverniza y estival*. Almería: Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2016.
- VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús. «Ante el X Centenario de su nacimiento. Apuntes sobre Ibn Ḥayyān». *Temas Árabes*, 1986, vol. 1, pp. 77-91.
- VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús. «Imágenes de Almanzor». *Codex Aquilarensis: Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*, 1999, vol. 14, pp. 9-22.
- VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús. «La exaltación biográfica de Abū-l-Ḥasan, sultán de los Benimerines». En ÁVILA NAVARRO, M.^a Luisa (coord.). *Biografías y género biográfico en el Occidente islámico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997, pp. 403-423.
- ŽENKA, Josef. «Las terceras taifas en un nuevo manuscrito del *A'māl al-a'lām* de Ibn al-Jaṭīb». En AMMADI, Mostafa; VIDAL CASTRO, FRANCISCO y VIGUERA MOLINS, M.^a Jesús (eds.). *Manuscritos árabes en Marruecos y España: espacios compartidos. Sexta Primavera del Manuscrito Andalusi*. Casablanca, 2013, pp. 181-190.
- ŽENKA, Josef. «The Great Ruling Family of the Fourteenth Century: Muṣāhara in the Age of Ibn al-Khaṭīb». *Medieval Encounters*, 2014, vol. 20, pp. 309-339.